

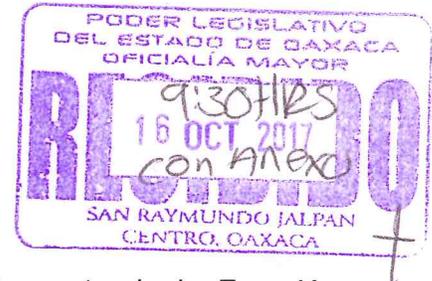


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.”

ASUNTO: SE ENVÍA PUNTO DE ACUERDO.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de octubre de 2017.

LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
EDIFICIO.



El suscrito **Diputado Manuel Rafael León Sánchez**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente escrito, con las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la diputación permanente del presente año, el proyecto de Punto de Acuerdo de **Urgente y Obvia Resolución** por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LOS MUNICIPIOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN DEL TEQUIO QUE ESTÁ PREVISTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN SE RESTABLEZCAN LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS COMUNIDADES ANTE LA CONTINGENCIA SIN PRECEDENTE QUE HA SUFRIDO NUESTRO ESTADO. ASI MISMO, SE EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE USOS Y COSTUMBRES QUE RESULTARON AFECTADAS CON LOS SISMOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN ANCESTRAL**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.”

**DE LA GUELAGUETZA, CON EL OBJETO DE QUE SE RECONSTRUYAN SUS
VIVIENDAS A TRAVÉS DE ESTA FIGURA SOLIDARIA.**

Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

“EL RESPÉTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LOS MUNICIPIOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN DEL TEQUIO QUE ESTÁ PREVISTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN SE RESTABLEZCAN LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS COMUNIDADES ANTE LA CONTINGENCIA SIN PRECEDENTE QUE HA SUFRIDO NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, SE EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE USOS Y COSTUMBRES QUE RESULTARON AFECTADAS CON LOS SISMOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN ANCESTRAL DE LA GUELAGUETZA, CON EL OBJETO DE QUE SE RECONSTRUYAN SUS VIVIENDAS A TRAVÉS DE ESTA FIGURA SOLIDARIA.

El suscrito, Manuel Rafael León Sánchez, Diputado de la LXIII Legislatura integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, 55, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; los artículos 67 fracción I, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno, el presente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que **EL QUE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA, A LOS MUNICIPIOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN DEL TEQUIO QUE ESTÁ**



PREVISTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN SE RESTABLEZCAN LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS COMUNIDADES ANTE LA CONTINGENCIA SIN PRECEDENTE QUE HA SUFRIDO NUESTRO ESTADO. ASIMISMO, SE EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE USOS Y COSTUMBRES QUE RESULTARON AFECTADAS CON LOS SISMOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN ANCESTRAL DE LA GUELAGUETZA, CON EL OBJETO DE QUE SE RECONSTRUYAN SUS VIVIENDAS A TRAVÉS DE ESTA FIGURA SOLIDARIA; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

El año 2017 ha sido uno de los más devastadores para el Estado de Oaxaca, donde la suma de esfuerzos de los gobiernos municipal, estatal y federal, parecieran insuficientes ante la magnitud de la contingencia y de los desastres que han ocasionado estos fenómenos naturales.

Nuestro Estado ha sido afectado por el sismo de mayor magnitud de que se tenga memoria y registro en los últimos cien años en nuestro país, mismo que dejó sin vivienda a miles de familias en la región del Istmo de Tehuantepec, en la Sierra Mixe, en la Sierra Sur, y cuando apenas se estaba asimilando la magnitud de la tragedia, el Estado se vio afectado por otro sismo cuyas consecuencias se resintieron en la



región de la Mixteca, dejando de igual manera a un sinnúmero de familias sin viviendas.

Pero el Estado no solo ha sufrido devastación por los sismos, sino a ello se ha sumado una serie de lluvias torrenciales y atípicas que han traído como consecuencia el deslizamiento de laderas, interrupciones en la red carretera y en los caminos de terracerías que comunican a las comunidades con la capital del Estado y entre sí.

La acumulación de estas contingencias en tan corto tiempo hace que cualquier esfuerzo de los tres órdenes de gobierno parezcan ante los ojos de la ciudadanía insuficientes, pero no es que sea insuficiente, sino que es demasiado la desgracia, la necesidad que para superarla se requiere, además del esfuerzo de las instituciones gubernamentales, la suma de la ciudadanía en general.

A raíz de los acontecimientos suscitados en nuestro Estado, en el Estado de Chiapas, la Ciudad de México y el Estado de Morelos, ha aflorado nuevamente en los mexicanos el espíritu de la solidaridad, de unidad para con sus semejantes y así ha quedado demostrado con la gran cantidad de ayuda humanitaria que ha aportado la ciudadanía.

Históricamente nuestro Estado mantiene viva la práctica del tequio y la Guelaguetza, como figuras ancestrales de trabajo y solidaridad que se hacen presentes en momentos difíciles como en los que nos encontramos. El tequio que se encuentra establecido en la Constitución local y que no es más que el trabajo comunitario que



prestan los habitantes para la realización de obras de beneficio común de las poblaciones, y la Guelaguetza que es considerada como una expresión cultural, pero que en las comunidades indígenas representa la unidad familiar y vecinal, de ayuda mutua, de dar y recibir, para auxiliar en alguna necesidad o urgencia de la familia o el vecino.

Por ello, para que se puedan restablecer de una manera más eficaz y rápida las comunicaciones en los caminos de terracerías de la comunidades, en las carreteras estatales, es factible que las autoridades municipales correspondientes fomenten y convoquen a los habitantes de sus municipios, para que a través de la figura ancestral del tequio se realicen trabajos comunitarios, con el fin de superar de una manera más eficaz la contingencia y poder volver a la normalidad cotidiana de las comunidades.

Por otro lado, también es viable que los presidentes municipales, principalmente los que se rigen por el sistema de usos y costumbres, convoquen a los seres humanos de sus respectivas jurisdicciones para que a través de la figura histórica de la Guelaguetza, entendida desde el punto de vista como la solidaridad que existe entre las familias y vecinos de una comunidad, para hacer frente cualquier urgencia o necesidad, a que se organicen para la reconstrucción de sus viviendas.

Con estas acciones, sumadas al esfuerzo que están realizando los tres órdenes de gobiernos, estoy seguro que la reconstrucción del



Estado se podrá hacer en un corto plazo; estoy seguro que Oaxaca podrá regresar a la normalidad para continuar en la ruta de la prosperidad y el desarrollo.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR PROPONGO A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA, A LOS MUNICIPIOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN DEL TEQUIO QUE ESTÁ PREVISTO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVÉS DE ESTA NOBLE INSTITUCIÓN SE RESTABLEZCAN LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS COMUNIDADES ANTE LA CONTINGENCIA SIN PRECEDENTE QUE HA SUFRIDO NUESTRO ESTADO. ASÍ MISMO, SE EXHORTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE USOS Y COSTUMBRES QUE RESULTARON AFECTADAS CON LOS SISMOS PARA QUE PROMUEVAN LA INSTITUCIÓN ANCESTRAL DE LA GUELAGUETZA, CON EL OBJETO DE QUE SE RECONSTRUYAN SUS VIVIENDAS A TRAVÉS DE ESTA FIGURA SOLIDARIA.

ATENTAMENTE

MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de octubre de 2017.